

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO CELEBRADA
EL MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL
CATORCE.=====**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TURISMO: MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ, JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI, SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER, JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA, PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA Y SILVIA TANÚS OSORIO, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS. =====

EN EL PUNTO DOS SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SIN TENER OBSERVACIONES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. .=====

EN EL PUNTO TRES SE DIO LECTURA AL OFICIO ENVIADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, RECIBIDO EN ESTA SOBERANÍA CON FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE PASADO, POR EL QUE REMITEN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE ADHIEREN AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE REACTIVE EL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE LAS DENOMINACIONES DE PUEBLOS MÁGICOS A AQUELLOS POBLADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y LOS ATRIBUTOS PARA ALCANZAR DICHA DENOMINACIÓN.=====

EN EL PUNTO CUATRO **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** COMENTÓ QUE LA INTENCIÓN DE ESTA SESIÓN ERA HACER UN DIAGNÓSTICO PREVIO, TODA VEZ QUE EN PRÓXIMOS DÍAS SE REUNIRÍA CON LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y LE PRESENTARÍA EL TEMA DE PUEBLOS MÁGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA.=====

ENSEGUIDA **LA DIPUTADA SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA** SOLICITÓ AL LICENCIADO IRVING MAYYET MUCIÑO, SUBSECRETARIO DE TURISMO DIERA UN PANORAMA GENERAL DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS “PUEBLOS MÁGICOS”. =====

EN USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO IRVING MAYYET MUCIÑO** MENCIONÓ QUE MUCHAS DE LAS NUEVAS REGLAS DE OPERACIÓN ESTABAN BASADAS EN EL PLAN DE MANEJO IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DE PUEBLA, ESPECÍFICAMENTE EN EL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO Y EN EL SISTEMA DE ESTADÍSTICA; MENCIONÓ QUE PUEDE SER LA ÚNICA ENTIDAD QUE TIENE LA DENOMINACIÓN DE “PUEBLOS MÁGICOS” DIVIDIDA EN DOS MUNICIPIOS DELIMITADA POR UN POLÍGONO ESPECÍFICO COMO EN EL CASO DE SAN ANDRÉS Y SAN PEDRO CHOLULA; AÑADIÓ QUE LOS



QUINGUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

MUNICIPIOS QUE YA CUENTEN CON DICHA DENOMINACIÓN DEBERÁN CUMPLIR CON NUEVOS CRITERIOS DE LOS CUALES LOS MÁS DESTACADOS SON EL SISTEMA DE ESTADÍSTICA, SEGUIMIENTO, SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA; COMENTÓ QUE HACÍA FALTA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO ELABORE UN PUNTO DE ACUERDO EN EL CUAL SE DESTINE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECÍFICA PARA LA INVERSIÓN EN MATERIA TURÍSTICA EN LOS “PUEBLOS MÁGICOS” ACTUALES, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS QUE ASPIREN A SERLO, ESTO PARA BUSCAR SER EL ESTADO CON MAYOR NÚMERO DE MUNICIPIOS YA QUE ACTUALMENTE SE TIENEN SEIS NOMBRAMIENTOS MIENTRAS QUE MICHOACÁN CUENTA CON OCHO. =====

ACTO SEGUIDO **EL DIPUTADO PRESIDENTE** AGRADECIÓ LA PRESENCIA DEL SUBSECRETARIO DE TURISMO, LICENCIADO IRVING MAYYET MUCIÑO, ASÍ COMO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS DENOMINADOS “PUEBLOS MÁGICOS”: DE CUETZALAN ANABELY FLORES VIVEROS, REGIDORA DE TURISMO Y DEPORTE Y SALOMÓN ORTUÑO ZAMORA, DIRECTOR DE TURISMO; DE CHIGNAHUAPAN JOSÉ CARMONA LEÓN, DIRECTOR DE TURISMO Y DESARROLLO HUMANO; DE PAHUATLÁN ARTURO HERNÁNDEZ SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL; DE TLATLAUQUITEPEC JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL; DE XICOTEPEC JUAN CARLOS VALDERRABANO VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; DE ZACATLÁN JOSÉ LUIS OLVERA CÁRDENAS, REGIDOR DE TURISMO; DE SAN PEDRO CHOLULA CRISTINA RUIZ RANGEL, DIRECTORA DE TURISMO. Y DE SAN ANDRÉS CHOLULA LEONCIO PAISANO ARIAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIENES DE MANERA GENERAL EN SUS INTERVENCIONES HABLARON DE LA IMPORTANCIA DE MANTENER EL NOMBRAMIENTO DE “PUEBLOS MÁGICOS” PARA IMPULSAR EL TURISMO EN SUS MUNICIPIOS, TODA VEZ QUE LA DERRAMA ECONÓMICA QUE GENERAN LOS “PUEBLOS MÁGICOS” ES UN INGRESO MUY IMPORTANTE PARA EL ESTADO, ASIMISMO COINCIDIERON EN QUE HACEN FALTA RECURSOS PARA GENERAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA NECESARIA; EN EL CASO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y SAN PEDRO CHOLULA SOLICITARON EL APOYO PARA CONDONAR U OBTENER UN DESCUENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE SIETE REGLAMENTOS TURÍSTICOS. =====

ENSEGUIDA **LA DIPUTADA SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA** EXPRESÓ QUE SI BIEN ES CIERTO EL TEMA DEL PRESUPUESTO ES APREMIANTE, LA COMISIÓN LLEVARÍA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LAS SOLICITUDES VERTIDAS DURANTE ESTA REUNIÓN; TAMBIÉN MENCIONÓ QUE EXISTEN OTROS PROGRAMAS CULTURALES QUE NO TIENEN IMPACTO PRESUPUESTAL, POR EJEMPLO LA GALERÍA DIGITAL DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS ASISTENTES DIFUNDIR ESTA GALERÍA EN SUS MUNICIPIOS PARA DAR A CONOCER LO QUE LOS ARTESANOS POBLANOS APORTAN AL MUNDO; TAMBIÉN SUGIRIÓ PONER AL SERVICIO DE LOS PUEBLOS MÁGICOS LA SEDE ALTERNA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA OCUPAR EL PATIO Y HACER



QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

PRESENTACIONES O EXHIBICIONES DE TEMAS ARTESANALES, GASTRONÓMICOS Y CULTURALES PARA PROMOCIONAR DIRECTAMENTE SUS ACTIVIDADES TURÍSTICAS. =====
EN USO DE LA PALABRA EL **DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ** DIJO QUE PUEBLA ES EL TERCER LUGAR MUNDIAL EN CIUDADES “PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD” CON DIEZ CIUDADES; AGREGÓ QUE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL, HAY UNA COMISIÓN ESPECIAL EN LA MATERIA PERO NO HAY UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ATENDER A LOS “PUEBLOS MÁGICOS”, ES POR ESO QUE DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES PROPUSO A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLITICA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE “PUEBLOS MÁGICOS” Y ESTA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, SIN EMBARGO POR RAZONES POLÍTICAS NO PASÓ EL TEMA Y SE RETIRÓ EL PUNTO EN LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, SUGIRIÓ QUE LOS CABILDOS DE LOS AYUNTAMIENTOS INTERESADOS SOLICITARÁN DE MANERA UNÁNIME AL CONGRESO DEL ESTADO SEA CREADA ESTA COMISIÓN ESPECIAL. =====
FINALMENTE **LA DIPUTADA SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña** EXPRESÓ QUE ELLA FUE UNA DE LAS LEGISLADORAS QUE HABÍA VOTADO A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, SIN EMBARGO PIDIÓ A LOS INVITADOS NO IRSE CON UNA IDEA ERRÓNEA, TODA VEZ QUE AUNQUE NO HAYA UNA COMISIÓN ESPECIAL, ESTA COMISIÓN INCLUYÓ EN EL PLAN DE TRABAJO TEMAS ESPECÍFICOS DE VINCULACIÓN CON LA SECRETARÍA DE TURISMO Y LOS MUNICIPIOS. =====
NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.=====

DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER
PRESIDENTE

**DIP. SUSANA DEL CARMEN
RIESTRA PIÑA**
SECRETARIA

“2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla”



QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

**DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN
LASTIRI
VOCAL**

**DIP. PABLO RODRÍGUEZ
REGORDOSA
VOCAL**

**DIP. SILVIA TANÚS OSORIO
VOCAL**

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA
CHILACA MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE
LÓPEZ
VOCAL**

“2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla”



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
Puebla
LIX LEGISLATURA

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL